



COLEGIO PROFESIONAL DE ANTROPÓLOGOS DE LIMA Y CALLAO

HACE CONSTAR:

QUE, LA ANTROPÓLOGA

MARÍA PILAR LUQUE MOLLEAPAZA

Se encuentra inscrita con el numero 090 en el libro del padrón de registros de nuestra ilustre orden.

Asimismo se halla al día en las obligaciones de afiliada y por consiguiente esta HABILITADA para ejercer la carrera de Antropología a nivel nacional. Tal como se encuentra previsto en la ley del Antropólogo del Perú N° 24166.

Se expide la presente constancia, rige hasta el 14 de agosto de 2024



Codigo QR



**FANÉL VICTORIA GUEVARA
GUILLEN**

Decana del Colegio Profesional de
Antropólogos de Lima y Callao- CPAL